

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ernest Urtasun (Greens/EFA)

Asunto: Investigación archivos cum-ex sobre fraude fiscal masivo del Banco Santander y otros entidades financieras europeas

Según la investigación de "los archivos cum-ex", coordinada por el medio Correctiv, la justicia alemana y la danesa están investigando el fraude fiscal masivo de entidades financieras como el Santander, Deutsche Bank y el Macquarie Bank. Las estrategias cum-ex se basan en reclamar devoluciones del impuesto sobre los rendimientos del capital de los dividendos, a pesar de que esos recargos nunca se pagaron a la administración tributaria. A pesar de las denuncias de la fiscalía de Colonia y de las autoridades danesas y de que España es un país potencialmente afectado por el fraude que habría llevado a la devolución de miles de millones de euros en impuestos nunca pagados, ni la Agencia Tributaria ni la fiscalía española ha llevado a cabo actuaciones al respecto.

Dada su naturaleza transnacional ¿Va a llevar a cabo la Comisión una investigación sobre el escándalo cum-ex?

¿Comparte la Comisión la decisión de las autoridades españolas de no investigar el caso a pesar de las evidencias de las autoridades alemanas y danesas?

¿Considera la Comisión necesario revisar las normas europeas en de la Directiva 90/435/CEE "Matriz-Filial" y las normas sobre doble imposición para cerrar el vacío legal que ha sido aprovechado para este fraude?